

# Comisión de Redistribución Independiente Solicitud y Proceso de Selección



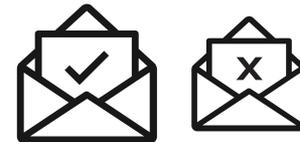
Período de solicitud:  
1 de abril de 2020 - 30 de junio de 2020

EMPEZAR

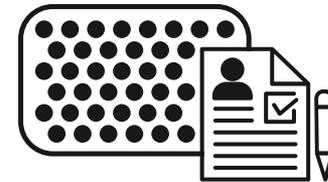
Examen inicial de las aplicaciones



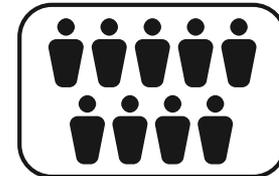
Calificado y descalificado los  
solicitantes son notificados



La Comisión de ética crea un subgrupo  
de 20-30 solicitantes calificados antes  
del 1 de Noviembre de 2020



El Presidente de la Comisión de ética  
selecciona aleatoriamente a los primeros  
nueve comisionados del subgrupo, uno  
de cada Distrito del Consejo existente



Los primeros nueve Comisionados de  
Redistribución Independiente seleccionan  
a los cuatro Comisionados restantes y  
dos suplentes



La comisión debe establecerse  
antes del 1 de diciembre de 2020



\*Si el grupo de solicitantes no tiene al menos 35 solicitantes calificados, incluyendo 3 solicitantes calificados de cada Distrito del Consejo existente, el periodo de solicitud se reabrirá por un mes adicional hasta el 31 de julio de 2020.

Para más información visite [www.longbeach.gov/redistricting](http://www.longbeach.gov/redistricting)